

91104

INFORME DE COMISARIO.

SERVICIOS EXPRESOS INTERNACIONALES S.A.

Señores
ACCIONISTAS
SERVICIOS EXPRESOS INTERNACIONALES S.A.
Presente.-

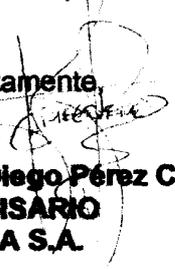
Pongo a su entero conocimiento, señores accionistas de **SERVICIOS EXPRESOS INTERNACIONALES S.A.**, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio Económico 2007, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No 321 y 333 de la Ley de Compañías.

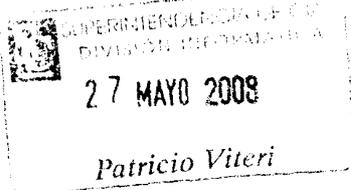
He revisado el Balance General adjunto de **Servicios Expresos Internacionales S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en mi examen.

Como es de conocimiento, la empresa se encuentra **ACTIVA**, pero no ha podido aun dar su inicio operativo.

En mi opinión los Estados Financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **Servicios Expresos Internacionales S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 y el Resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador aplicando la NEC 17.

Atentamente,


Dr. Diego Pérez C.
COMISARIO
SEISA S.A.


27 MAYO 2008
Patricio Viteri